



CONTRATO 070/07/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. HUMBERTO REYES PARBOL POR LA ELABORACIÓN DE 300 ESCOBAS COLORADAS LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS PARA LA LIMPIEZA DEL CENTRO HISTÓRICO, CEMENTERIO MUNICIPAL ASÍ COMO DIFERENTES AREAS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 20 de junio del 2016, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS, LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA, Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará “**EL MUNICIPIO**”, y por otra parte el C. HUMBERTO REYES PARBOL a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara “**EL PRESTADOR**”, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. HUMBERTO REYES PARBOL declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la [REDACTED] Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.





CLAUSULAS:

PRIMERA.- El C. HUMBERTO REYES PARBOL se compromete a dar su servicio por la elaboración de 300 escobas coloradas las cuales serán utilizadas para la limpieza del Centro Histórico, Cementerio Municipal así como diferente áreas del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Las cuales tendrán un costo de \$20.00 cada una.

SEGUNDA.- El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS, por el servicio para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de la siguiente manera:

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----



Humberto Reyes P.



**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS
RESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ELENA RAMÍREZ PANDURO
SÍNDICO MUNICIPAL



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL



LIC. GERARDO GUZMAN BARRETO
ENCARGADO DE LA HACIENDA

Humberto Reyes P.
C. HUMBERTO REYES PARBOL
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 070/07/2016 CELEBRADO CON EL C. HUMBERTO REYES PARBOL.





ASUNTO: El que se indica

**LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
P R E S E N T E:**

Por este conducto me dirijo a su fina persona con el fin de solicitarle a usted la compra de escobas coloradas para utilizarse en la limpieza del centro histórico, Cementerio Municipal y diferentes áreas del municipio las cuales serán controladas por el departamento de egresos.

Agradezco su atención al presente y en la espera de contar con su grandioso apoyo me despido quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"2016 AÑO DE LA ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO"
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A 17 DE JUNIO 2016**



11 R
C.P. MARIA DEL SAGRARIO HEREDIA RAMIREZ.
ENCARGADA DE EGRESOS

C.C.P. Archivo

**TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO**

20 JUN. 2016

R
RECIBIDO

Recibido
06/12/16

■ ■ ■